



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 5 de marzo de 2019

NÚM. 16

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES  
DESARROLLADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA SODENA**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia de D.<sup>a</sup> Lourdes Goicoechea Zubelzu, Presidenta de SODENA y Consejera de Economía, Industria y Empleo hasta 2015.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

**Comparecencia de D.<sup>a</sup> Lourdes Goicoechea Zubelzu, Presidenta de SODENA y Consejera de Economía, Industria y Empleo hasta 2015.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Egun on. Buenos días, señorías. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Investigación parlamentaria sobre las actuaciones desarrolladas por la empresa pública Sodena. En el día de hoy le corresponde comparecer ante esta Comisión a la señora doña Lourdes Goicoechea Zubelzu, ex-Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, a la que aprovecho para dar la bienvenida al seno de esta Comisión en nombre de la misma.

Recuerdo a los miembros de la Comisión y a la compareciente que la citación ha sido realizada según lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Navarra y que, así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 502 del Código Penal, esta Presidencia debe recordar al convocado o convocada ante esta Comisión parlamentaria de Investigación que tiene la obligación de decir la verdad. Y, del mismo modo, le recuerdo y le hago referencia expresa al respecto de los derechos reconocidos por la Constitución que le amparan y, especialmente, a la intimidad y honor de las personas; el secreto profesional; y la cláusula de conciencia.

Hechas estas primeras consideraciones, igualmente les recuerdo que los objetos o el alcance de las investigaciones que corresponden a esta compareciente son tanto el análisis del procedimiento llevado a cabo en la operación de compraventa de acciones de Iberdrola 2005-2014 por parte de la empresa pública Sodena y del resultado de la misma, como el análisis del procedimiento llevado a cabo en las inversiones financieramente llevadas a cabo por parte de Sodena en diversos proyectos que resultaron fallidos de los analizados por la Cámara de Comptos, así como la adecuación de estas inversiones a la misión de la sociedad pública, el análisis del procedimiento llevado a cabo para la concesión de diversos préstamos por la empresa pública Sodena a la empresa Davalor Salud SL, y la implicación del Gobierno de Navarra y sus miembros en estas operaciones.

Hechas ya todas las consideraciones iniciales que corresponden a la Presidencia y como suele ser habitual, cedo la palabra brevemente a la compareciente por si quisiera hacer alguna indicación adicional o un primer turno de presentación o cualquier comentario que pudiera desear hacer. Muy brevemente. Señora Goicoechea, bienvenida a esta Comisión. Cuando quiera.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Gracias, señor Presidente. Otra vez me encuentro en esa sala. Pensaba que no iba a volver a estar y, bueno, como en tantas ocasiones hice, gustosamente vengo a informar de aquello que me pregunten. Por mi parte, comencemos la comparecencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Goicoechea. Por lo tanto, comenzando por el grupo mayoritario de esta Cámara, Unión del Pueblo Navarro, señor Sánchez de Muniáin, cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días y muchas gracias. Doy la bienvenida de nuevo a Lourdes Goicoechea a esta Comisión del Parlamento que tiene por objeto analizar diversas

operaciones y la que nos respecta y nos interesa a nosotros, porque esta comparecencia tuvo origen en las operaciones llevadas a cabo por el Consejero Ayerdi sobre Davalor. Y nos va a venir bien...

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Discúlpeme un momento, señor Sánchez de Muniáin, pero, por corregirle, sobre todo, si va a continuar por la línea, Unión del Pueblo Navarro no solicita la comparecencia de la señora Goicoechea.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Se lo aclaro. Esta Comisión de Investigación, no me he referido a la comparecencia, por lo que a este grupo respecta y a otros también que la solicitaron, tiene origen en las operaciones que llevó a cabo el Consejero Ayerdi de manera exclusiva para dar un préstamo a una determinada empresa. Por eso es por lo que este grupo instó la Comisión y esto lo quería explicar simplemente porque nuestras preguntas se van a centrar precisamente en Davalor y no en la historia de Sodena, que, por cierto, la repasamos el otro día gustosamente con el que fue Presidente, el señor Aracama. Por lo tanto, quería simplemente señalar esa cuestión.

Viene muy bien la participación de Lourdes Goicoechea puesto que, como ya ha señalado algún compareciente, entre otros, el promotor de la empresa, han retratado dos maneras de actuar frente a un mismo asunto, como es el asunto de Davalor. El señor Marcos, promotor, declaró en esta Comisión que acudió a la Consejera en aquel entonces, o a la Vicepresidenta Lourdes Goicoechea, y que la Vicepresidenta le remitió a Sodena. También dijo que acudió al señor Ayerdi y que en menos de un mes obtuvo el préstamo. Esas son las dos maneras, y lo que queremos tratar con las preguntas que queremos hacer.

Se refirió a usted el mediador de esta operación con el señor Ayerdi, el señor Baztarrika, y, en concreto, fechó un contacto con usted, una reunión solicitada por correo electrónico en mayo de 2014, en el cual el señor Baztarrika le solicitaba que recibiese al señor Marcos, promotor de Davalor. ¿Es así? ¿Marzo de 2014, señor Baztarrika, correo electrónico?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Bien. Previamente habíamos tenido ya otra reunión en enero del 2013 a petición también del señor Baztarrika con el señor Marcos. Vinieron a contarme lo que era el proyecto y a informarme del proyecto. Luego, efectivamente, en marzo del 14 el señor Baztarrika me hace una solicitud de una reunión con el señor Marcos para informarme sobre una operación de Davalor, sobre todo, me venía a pedir ayuda por un proyecto de ley que tenía el Estado con el tema de las empresas innovadoras con el tema del *crowdfunding* que le iba a limitar, me venía a solicitar también ayuda con el propio ministerio, también me informaba de que iba a hacer gestiones con Carlos Salvador, el diputado de UPN, y con Pablo Zalba, eurodiputado del PP, para que le ayudaran en esto, y también me facilitaba una serie de datos sobre el proyecto Davalor Salud, la fase en la que se encontraba, la idea que él mismo tenía de él, las previsiones que tenían de este proyecto, las ventas que iba a alcanzar en el 2015-16, el número de máquinas... y yo le di una reunión. Me solicitó la reunión el 13 de marzo, en la propia solicitud me ponía las limitaciones que tenía el señor Marcos en su agenda y me decía si podía recibirle el 21 de marzo porque iba a estar en Pamplona, y el 21 de marzo me reuní, estuve con él y lo derivé a Sodena.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muy bien. En aquel correo, según declaró aquí el señor Baztarrika, no se expresaban cifras ni proyecciones sobre la empresa, porque, según aclaró, él particularmente no se encargaba y no conocía los números de la empresa porque no era su cometido en esa gestión. ¿Eso es así? ¿No se expresa ninguna cifra ni ninguna proyección en ese correo? ¿Simplemente se solicita una reunión o también se ofrece información?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No, era la solicitud de la reunión. Daba unas cifras ya de que el proyecto iba muy avanzado, que se preveía ya la comercialización de mil máquinas en el 2015 y diez mil máquinas en el 2016; que iba a haber ya unos ingresos de veintidós millones de euros en el 2015 y de trescientos cincuenta millones en el 2016, lo que iba a suponer también una recaudación muy importante en materia de impuesto de sociedades para el Gobierno de Navarra. Esos son los datos que también él facilitaba en esa información.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Esto es curioso, porque nosotros le preguntamos al señor Baztarrika: ¿Usted hacía suyos los datos de Davalor, esas proyecciones disparatadas –como ha declarado algún compareciente–? Y dijo: No los hacía míos porque, además, yo simplemente me limité a solicitar una reunión. En todo caso, quizás en la reunión presentaron alguna transparencia o así, pero en ese correo no se expresaba ningún dato.

Sin embargo, sí que se expresan datos, sí que se expresan proyecciones, y, además, esas proyecciones coinciden luego con lo que, de alguna manera un tanto disparatada, en palabras de algún compareciente, se ha ido expresando sobre las posibilidades...

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No, las previsiones, luego... O sea, en el plan de viabilidad que se adjuntó en su día, yo el plan exacto ya tampoco lo recuerdo y hay cosas que tampoco tengo... Esto, una vez que fue a Sodena, Sodena fue la que siguió todos estos trámites y sí que el propio informe de Sodena cuando ya se hace todo el estudio... El informe de los técnicos de Sodena, porque quienes prepararon el informe, como en esta Cámara también se ha ido oyendo a lo largo de estas sesiones, son los técnicos altamente cualificados y con experiencia de Sodena. Sí que, ellos, en el propio informe, calificaron el plan de viabilidad de poco realista porque es verdad que las cifras que se barajaban eran unas cifras tanto de ventas, como de beneficios, como de pago de impuesto de sociedades, muy elevadas. Entonces, el informe de los técnicos sí que recogió, no es una apreciación mía, yo no vengo a hacer apreciaciones, que eran muy poco realistas las previsiones que se aportaban. Y sí que son más o menos las previsiones que aparecen ya en marzo del 2014 en esta solicitud de reunión.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y, en esa solicitud, ¿le hace alusión a alguno de los vehículos de inversión –Numérica, Celeres...–?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí, bueno, había una... Dice que, ante la negativa de los bancos a financiar proyectos de riesgo, el promotor optó por explorar la vía del *crowdfunding* y, entonces, creó la sociedad Numérica Grupo Inversor. El motivo de esta solicitud, como he dicho al principio, era porque el Estado iba a aprobar un proyecto que limitaba las cantidades que se podían tener tanto por persona como por vehículo en un proyecto de *crowdfunding* y, entonces, claro, con la expectativa que ellos tenían en el proyecto de *crowdfunding*, era lógico que pidieran ayuda para que esta ley no se tramitara.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Al hacer alusión a Numérica como uno de los vehículos de inversión, ¿en algún momento el señor Baztarrika le puso en conocimiento que, bien él como persona física o bien como persona jurídica a través de su empresa o de la que él participaba, era inversor, formaba parte como inversor de Numérica, tal y como le preguntó creo que el señor Garmendia?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No recuerdo. No me suena a mí que habláramos de eso. Yo, desde luego, no tengo conocimiento.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Tras la reunión, como informaron también aquí el promotor, el señor Marcos, y el propio señor Baztarrika, ¿usted se limitó a remitir el asunto a los técnicos de Sodena?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí, bueno, el tema... Yo creo que previamente a esa reunión el señor Marcos ya había estado también en Sodena y yo ya remití la operación a Sodena. En aquella época, además, con este tipo de proyectos lo que se hacía era remitirlos a Sodena y Sodena ponía una persona responsable del proyecto para ir haciendo todo el análisis. Entonces, a veces era necesario que estuviera igual una persona de Industria por si iba a haber algún tema de ayudas o si había temas de I+D.

Entonces, esto se remitió a Sodena, Sodena fue haciendo los análisis y yo la siguiente reunión que mantengo con el señor Marcos, Miguel Gil, que, en estos momentos, no me acuerdo ni quién era; Iñaki Morcillo, José Manuel Elcano, y Javier Baztarrika, es ya en marzo del 15. Aquí ya el tema está enfocado en Sodena, en el proyecto, ya hay que tomar una serie de decisiones y yo en marzo del 15 mantengo una reunión con ellos. Pero ya de aquí la reunión siempre se deriva a Sodena, o bien hablan con el gerente de Sodena o con los técnicos de Sodena, como se procedía en estos proyectos. Los técnicos hacían el informe, el informe pasaba a una Comisión de Dirección, nos reuníamos, veíamos cómo estaba de avanzado el proyecto o cómo no lo estaba y se decidía pasarlo al Consejo de Administración o no. Había proyectos que se veía que eran garantías, igual ya no se presentaban garantías; o el plan de viabilidad no estaba suficientemente bien concluido, y ya ese Consejo de Dirección hacía el paso al Consejo de Administración para que tomara la decisión.

Había veces que igual llevábamos un proyecto que nos parecía que ya estaba lo suficientemente maduro como para pasar y el Consejo de Administración decidía lo contrario, o lo que fuera. Entonces, aquí ya la negociación y toda la tramitación del procedimiento con Davalor, como con cualquier otro proyecto –con Sunsundegui, con Fluitecnik, con el que se tratara–, lo llevaban los técnicos de Sodena hasta que acababan el informe y ya lo pasaban al Comité de Dirección.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Esa es una de las principales diferencias entre esta operación y el resto. La exclusión de los técnicos de Sodena. Por eso, en alguna ocasión posterior, como esa que ha comentado, esa reunión de marzo, cuando vinieron el señor Marcos o el señor Baztarrika u otro interviniente en nombre de Davalor y le demandaban a usted información sobre la marcha del asunto, ¿usted en algún momento avanzó algún posible compromiso al margen o distinto de aquello que estaban analizando los técnicos de Sodena?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. Era una operación que tenía... Ahora, no lo recordaba. Esta reunión en concreto –ahora me acuerdo– era para ver cómo iba a ser la financiación de las máquinas. Creo que venía una persona de una entidad financiera para ver la financiación. Pero no. Yo lo que hacía era recabar la información y derivarla a donde fuera necesario, bien a Sodena o bien, si era un tema de industria, a Industria. Pero, en este caso en concreto, la operación quien la llevaba era Sodena, que, como he dicho anteriormente, ponía una persona responsable para ver si había que ayudarle en trámites. Paralela a esta había una operación de La Rioja, la de Envaplaster, que iban a venir aquí. Yo les remití a Sodena, Sodena les ponía un responsable, ese responsable les acompañaba en el proceso hasta ver qué es lo que necesitaban, si necesitaban una ayuda de procedimiento o necesitaban una ayuda de una entidad financiera, se seguía el procedimiento y se pasaba al Consejo de Administración.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Vamos ahora a centrarnos en el acuerdo del 23 de junio y el informe que los servicios técnicos de Sodena tras todas esas labores que ha descrito. Usted conoció ese informe, obviamente.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ese es el informe que elevan los técnicos o el Comité de Dirección al consejo y que previamente lo adjuntan a la convocatoria unos días antes para que los consejeros, todos ellos, lo puedan...

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Los consejeros tienen información sobre el informe de los técnicos, porque allí es donde se desarrolla... donde da todas las explicaciones de en qué consiste el proyecto, qué necesidades tiene, qué puntos débiles tiene, qué puntos fuertes, desarrolla todo y define lo que hay. Y los consejeros, previamente, tienen los informes para que ellos ya vayan preparados al Consejo de Administración para tomar la decisión que deban tomar.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Ese informe con esas conclusiones en las que la primera de ellas, como le gusta recalcar a alguno de los portavoces que luego intervendrán, dice que era un proyecto tecnológicamente innovador y disruptivo; pero, a partir de ahí, todas las demás dicen que la compañía hace unas proyecciones financieras que distan de ser realistas. Sobre todo, lo más contundente es que ya en el mes de marzo el 78 por ciento de la deuda es vencida y exigible, dice que la situación financiera es crítica, que las necesidades financieras no son las que inicialmente había puesto de manifiesto la empresa, porque con eso no se cubre ni la deuda actual ni los recursos financieros; que se cifren en torno a los 15 millones y no en una cifra menor como pretendía la empresa; que, para un escenario más prudente, las necesidades serían de diecisiete millones; que las posibilidades de obtener financiación en el mercado son bajas; que la valoración de la compañía está, de alguna manera, sobrevalorada o inflada; y que incluso el perfil del promotor dificulta la inversión. Con esas conclusiones, ¿a su juicio cabía otra decisión distinta a la de denegar la ayuda en forma de inversión o quizás de préstamo?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. Hombre, yo creo que el informe tenía tres puntos que eran claves, que era el que decía que las previsiones eran muy poco realistas –es muy significativo en un proyecto de inversión–, que la situación financiera de la compañía era crítica, y luego también hace una apreciación sobre el perfil del promotor que no pone duda en cuanto a su

calificación profesional, pero sí dice que él, personalmente también, era una persona que revestía cierta complejidad.

El informe era rotundo para tomar la decisión que había que tomar. O sea, el informe con un proyecto poco realista, una situación financiera crítica y un promotor también con un componente personal que, a la vista de ese informe, también lo calificaba de especial, creo que era muy rotundo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Cuál fue la reacción general en el consejo al observar todas esas cifras y todas esas conclusiones, proyecciones y ganancias astronómicas que aseguraba la empresa y que estaban puestas en entredicho por Sodena? ¿Cuál fue la reacción?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Hombre, el consejo... Fue un proyecto debatido. Era ya para nosotros un final de legislatura, el proyecto fue muy debatido, pero el consejo tuvo clarísima cuál era la decisión que había que tomar, denegar el... Salvo que se cumplieran una serie de requisitos que, claro, no era hablar de la cantidad que se había planteado inicialmente, sino que era conseguir mucho más dinero, había un problema tremendo para pedir esa cantidad de dinero a una entidad financiera, y luego ya la propia situación de la empresa. Creo recordar que en el informe también viene que era muy crítica, porque tenía deuda ya vencida. Con lo cual, ya en aquel momento podías estar en una tesitura de que incluso un acreedor viniera con sesenta días no pagados, la deuda vencida y sin pagar, te podía instar también a un concurso de acreedores. Entonces, ya en mayo del 15, la situación era compleja.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Es decir, que ya en junio estaba en riesgo efectivo de que se le instase a un concurso necesario de acreedores.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Podía ser por las cifras que había ya y las deudas que ya la compañía tenía vencidas. Claro, el concurso de acreedores no es solo una opción de la empresa, un tercero también puede venir a instarlo. Con lo cual, ese riesgo ya sobrevolaba a Davalor.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Vamos ahora con los procedimientos. Los procedimientos regulados en Sodena para tomar las decisiones fueron explicados en primer lugar por las personas de los servicios técnicos de Sodena, que fueron los que primero acudieron aquí. Después, fueron también explicados, y de una manera coincidente con los técnicos, por el anterior gerente, el señor Fernández Valdivielso; pero, además, en el informe de la Cámara de Comptos que fiscaliza todas las operaciones de Sodena desde el 2002 hasta el 2013-14, este es de fecha 2014, con lo cual, la fiscaliza hasta 2013, en concreto, en la página 7 se define este procedimiento regulado y coincide con lo expresado tanto por los técnicos como por el anterior gerente, y, en concreto, cuando Sodena va a tomar una decisión sobre una empresa y tiene que ir al consejo, se dice que: El proyecto empresarial debe plasmarse en un plan de negocio que será analizado y evaluado por un equipo de Sodena y/o terceros. El plan recogerá la inversión prevista, el estudio de mercado y del sector, el plan de recursos humanos, equipo directivo, etcétera. En definitiva, una serie de cosas. Y, a continuación, dice: Una vez que un técnico de Sodena evalúa el proyecto, elabora una propuesta de inversión que deberá ser aprobada por el Comité de Inversiones en primer lugar, y posteriormente el Consejo de Administración de Sodena. ¿Ese es, en suma, el procedimiento regulado por

Sodena y que del que a usted le informaron, lógicamente, cuando se incorporó y que hubo de seguir mientras estuvo presidiendo la sociedad?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí. A ver, el procedimiento estaba claramente establecido, pero ya previamente también. O sea, al final, los proyectos de inversión podían llegar por diferentes canales, porque, a veces, el proyecto podía llegar... En mi caso, yo siempre voy a referirme a la época en la que yo ejercí mi responsabilidad política. El proyecto podía llegar bien del inversor directamente al Consejero, podía llegar a un Director General, podía venir a través de un banco, venía por muchos lugares y lo lógico era ya remitirlo a Sodena. Los técnicos de Sodena preparaban el estudio, el Gerente me iba informando de la evolución que llevaba, íbamos viendo: Pues, mira, a este proyecto le falta esto, o necesitamos más apoyo de otro tema, o vamos a necesitar lo que fuera. Sodena ponía una persona responsable, luego existían las calificaciones también de proyectos de interés foral que también servían para ayudar en toda la tramitación, incluso con Medio Ambiente o con Ordenación del Territorio, o con otros departamentos.

Entonces, los técnicos de Sodena elaboraban el informe, se ponía a una persona responsable, emitían el informe, el gerente y yo teníamos una reunión previa con la persona de Sodena que fuera necesario, dependía del tipo de operación de la que se tratara; y decidíamos ya qué temas pasaban al Consejo de Administración. Y, luego, el Consejo de Administración tenía libertad para que todo el mundo pudiera opinar, decidir y se tomaba la decisión de forma consensuada, que es lo que hace un Consejo de Administración.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y, en su etapa de presidenta de Sodena, ¿se respetó siempre el procedimiento regulado?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿En alguna ocasión llevó usted para aprobar una inversión, préstamo o aval al consejo sin informar previamente a los servicios técnicos?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. No, porque, además, la forma de proceder estaba muy establecida. O sea, el procedimiento era muy claro y no tenía tampoco dudas. Yo, como Consejera, tampoco tenía ni capacidad... No por no tener capacidad técnica, sino que había otras personas que son las que tenían que hacer ese trabajo y que son los que, además, tenían tiempo y condiciones en ese momento para hacerlo. Ellos son los que hacían ese trabajo y luego el Consejo de Administración es el que tomaba la decisión, era un consejo, además, formado por gente que estaba en el equipo y luego externos. El peso de la opinión de los externos también era muy importante. Cualquier consejero externo... el propio informe de Comptos también lo deja claro, la mitad del consejo de Sodena estaba formado por profesionales y empresarios de reconocida trayectoria y, claro, esas personas también daban su punto de vista. Y era un punto de vista que se tenía en cuenta.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y, ¿en alguna ocasión trató el consejo una posible ayuda en forma préstamo, aval, inversión, sin tan siquiera informar o notificar al director gerente?



SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No, porque era el gerente el que tomaba conmigo la decisión de qué era lo que llegaba al consejo, pero era el gerente el que ahí tenía más potestad para hacerlo, porque él es el que estaba, además, en el día a día de las actuaciones.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entonces, ¿cuál fue su reacción cuando conoció que su sucesor, el señor Ayerdi, acordó otorgar un préstamo a Davalor tras la denegación aprobada dos meses antes, como hemos comentado, y sin que mediase ninguna aportación inversora de terceros y sin que mediase ninguna variación positiva en la situación financiera de la empresa?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Hombre, yo, en el momento en el que tuve conocimiento de que se había llevado a cabo esa operación, mi reacción fue de extrañeza más o menos por la idea con la que yo me había quedado. Yo tampoco en ese momento tenía mayor conocimiento que lo que he podido ver en los medios de comunicación, pero, bueno, la sensación fue de extrañeza. Pero, bueno, cuando uno toma una decisión siempre tiene sus argumentos para hacerlo, y me imagino que el señor Ayerdi, en aquel momento, tuvo sus motivos y supo por qué la tomó.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Cuál fue su reacción cuando, tras lo declarado en esta Comisión de Investigación, conoció que el señor Ayerdi celebró un consejo para ayudar con un préstamo de un millón de euros a Davalor Salud sin que ni tan siquiera hubiese informado a los técnicos de Sodena de su celebración, ya no del contenido –que no informó–?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Hombre, pues, conociendo el procedimiento que se llevaba a cabo en Sodena para las operaciones, de extrañeza de que se hubiera hecho.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues muy bien. Muchas gracias. Por el momento no hay más preguntas. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Sánchez de Muniáin. Continuamos entonces por el grupo parlamentario de Geroa Bai. Señor Eraso, cuando quiera.

SR. ERASO SALAZAR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Goicoechea. Bienvenida a esta Comisión. ¿Recuerda usted en qué fechas ocupó el cargo en Sodena? ¿Cuál fue la fecha en la que fue usted Presidenta de la sociedad pública?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues ahora no sabría decirle exactamente, pero sería agosto del 11 o septiembre del 11.

SR. ERASO SALAZAR: ¿Hasta 2015?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Hasta julio del 2015.

SR. ERASO SALAZAR: ¿Recuerda cuál era la situación financiera de Sodena en el año 2012?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: ¿La situación de Sodena?

SR. ERASO SALAZAR: Sí, la situación de Sodena.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: ¿En el 12?

SR. ERASO SALAZAR: Sí.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues tenía una deuda importante de ciento sesenta millones de euros y tenía una situación complicada.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. Lo digo porque en las actas que se nos han pasado de todas las inversiones y actuaciones de Sodena hay un acta del 7 de marzo del 2012 en la que se dice textualmente: Tras una discusión técnico-contable, se hace una breve referencia a los bienes inmuebles y se nombra Palacio de Mendillorri, sede social, en Carlos III 36, y diversas naves y terrenos y bienes muebles como la colección de coches y la disposición a materializar la mayoría de ellos en cuanto sea posible a los precios estimados como correctos. Luego hay otra acta de abril del 2012 en la que se habla de un resultado negativo de más de veintisiete millones de euros y otra acta de julio de 2012 en la que hubo que reformular las cuentas anuales del ejercicio 2011 según el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y reflejaba unas pérdidas de la sociedad pública de más de cincuenta y tres millones de euros. ¿Qué operaciones pudieron motivar esta situación?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Bueno, pues operaciones que se habían ido llevando a cabo de Sodena, que estaban las cuentas de Sodena auditadas, se admitían, y, al final, es una sociedad de capital riesgo que, lógicamente, en las operaciones que lleva a cabo... Tiene operaciones que hay que dotar. Me imagino que, en ese momento, por ejemplo, habría una dotación de Sunsundegui en que se había invertido una parte ya importante y no estaba dotada; habría operaciones de Dinamobel en que habría avales concedidos. Bueno, operaciones que, en ese momento, los técnicos de Sodena, los contables, así lo recogían. Los auditores luego siempre vienen y te dicen lo que ellos opinan y, en esa relación técnicos-auditores-consejo se decide.

SR. ERASO SALAZAR: Sí. De hecho, en otra acta también se habla incluso de la posibilidad de un concurso de acreedores de la sociedad pública en un momento determinado. Esta situación de Sodena, ¿cuándo mejoró? ¿Fue a raíz de la venta de las acciones de Iberdrola?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. De memoria no es bueno hablar, pero bueno, el recuerdo que me queda era que yo creo que se estaban viviendo, no solo en Sodena o en Navarra, sino en todos los sitios, el momento más crítico de la crisis. No sé si usted recuerda que hubo una primera recesión, y, cuando todo el mundo pensaba que en el 11 las cosas iban a mejorar, hubo una segunda recesión. El propio informe de Comptos, por ejemplo, lo recoge muy claro; el informe que hizo la Cámara de Comptos de las operaciones que Sodena hizo del año 2 al año 12, que lo incrementó y cubrió las del 13, lo refleja. Cómo también ese período de crisis que han atravesado España y todas las comunidades autónomas ha tenido sus consecuencias en las cuentas de Sodena.

Es verdad que había una serie de operaciones que tuvieron ahí un momento que consideramos que también era oportuno dotarlas. Algunas de ellas igual no habrían sido ni necesario, porque, de hecho, hoy siguen vivas y probablemente parte de aquellas dotaciones, hoy se haya revertido ya. Porque la cosa también empezó a dar la vuelta. Y es verdad que en el 13 todavía se seguía con una situación financiera complicada. Y luego, con la venta de las acciones de Iberdrola, es verdad que la financiación ajena lo que hizo fue desaparecer porque se amortizó con la venta de las acciones de Iberdrola.

SR. ERASO SALAZAR: Sí. Es cierto que fueron años muy complicados. A mí también en mi actividad laboral me tocaron, fueron muy complicados y entiendo que también las sociedades públicas se pudieran ver afectadas.

Ya ha comentado usted las veces que se reunió con el CEO de Davalor Salud, el señor Marcos. Ha hecho referencia a la reunión de marzo de 2014, en la que usted, después de hablar con él, lo deriva a Sodena; y ha dicho usted que se siguieron los trámites, que los técnicos elaboraron un informe y valoraron el plan de viabilidad como poco realista. Ese informe creo que a nosotros en esta Comisión no nos consta. Nos consta el informe del 23 de junio del 2015, estamos hablando del año 2014. Yo le he entendido...

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No, el informe es del 15. No es del 14. Es un informe del 15.

SR. ERASO SALAZAR: Vale. Yo le he entendido que en el 2014 se había hecho un informe, por eso se lo preguntaba.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No.

SR. ERASO SALAZAR: Entonces, lo que se hizo fue una primera valoración sobre el proyecto y se desechó en esa fecha, en el 14.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. En el 2014 se remitió a Sodena, porque tampoco en aquel momento traían una petición concreta de nada. O sea, en la reunión de marzo del 2014 el objeto fundamental de la reunión es el pedirnos ayuda para que intercedamos con el ministerio en que no se apruebe la norma que quieren aprobar de limitar el *crowdfunding* a un millón de euros, y luego que cada persona no pueda poner más de tres mil euros. Entonces, para lo que nos piden ayuda es para que desde el ministerio intercedamos en la tramitación de esa ley, y, de paso, ya nos cuentan lo que es el proyecto y un poco hacia dónde va a ir. Y, a partir de ahí, todas las reuniones que se mantienen son con Sodena.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. Entonces, ya en la reunión que usted ha fechado en marzo del 2015 el proyecto Davalor Salud estaba más adelantado y es ya cuando se decide por parte de Sodena pasarlo al departamento técnico para que elabore un informe más exhaustivo que da lugar a este informe del 23 de junio de 2015.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Yo creo que ya habían tenido más reuniones y con Sodena ya había habido más reuniones con el tema de Davalor. En marzo de 2015, esa reunión que yo mantengo está más vinculada con un tema de si se pueden financiar esas máquinas con un *renting*, con un *leasing*, de qué manera se puede articular. Nos invitan también a ir a visitar el centro de Tarrasa para ver la máquina y aprovechando que teníamos otro tema en Barcelona, el señor Morcillo y yo, creo recordar que fue en abril del 15, visitamos las instalaciones para ver cómo estaba el proyecto allí en Tarrasa. Y, a partir de ahí, ya sí que todo el departamento pidió autorización al señor Marcos para que Sodena se pusiera en contacto con ópticas prestigiosas para ver un poco el *feedback* que había de lo que era el aparato en sí, y ahí es cuando ya creo que más de lleno los técnicos de Sodena se pusieron a elaborar, a hacer lo que dio lugar al informe de mayo.

SR. ERASO SALAZAR: Sí. A eso me refiero. Que podría haber habido algún contacto anterior, pero que el informe del 23 de junio del 2015 se elabora en meses anteriores, pero dentro de ese mismo año, cuando los técnicos de Sodena están permanentemente en contacto con Davalor.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Ahí, tampoco se lo puedo asegurar, pero yo creo que el 2014 ya tienen algún tipo de contacto. Pero lo importante se hace en el 2015.

SR. ERASO SALAZAR: ¿La situación económica de Sodena no pudo ser uno de los motivos por los que se limitó la actuación o la implicación de la sociedad pública en este proyecto, como ocurrió con otros distintos?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. En aquel momento no. Estaban los fondos B, que todavía estaban disponibles, y ya a partir del 14 la situación financiera de Sodena... Vamos, yo creo que en ningún momento tuvimos una operación que se denegara porque la situación de Sodena no lo permitiera. Independientemente de que, le vuelvo a repetir, en el tiempo que me tocó ejercer mi actividad política fue de tiempos muy difíciles y muy complicados, pero las operaciones que llegaban que venían pidiendo un aval yo recuerdo que se dieron, se dieron avales de cantidades importantes como pudo ser para Fluitechnik de Alsasua; para –me estoy acordando– Bodegas Chivite, que pasó un mal momento; con el tema de Sunsundegui también nos tocó seguir apoyando y, bueno, los fondos B ahí estuvieron. Y puso a disposición de Navarra cien millones de euros y ahí todavía siempre nos quedaba, a través de lo que había sido el antiguo Nafinco, ese tipo de tramitaciones todavía se seguían haciendo.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. Ha comentado usted la visita que hizo a Tarrasa. ¿Qué opinión extrajo de esa visita?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Bueno, que el proyecto en sí... Había allí una máquina que todavía seguía –los técnicos nos informaron– teniendo problemas de funcionamiento, que tenía unos problemas... Me acuerdo de que tenían un problema con la temperatura que les estaba poniendo muchas pegas para la puesta en marcha. Pero, bueno, a mí me parecía la máquina muy grande, yo tampoco soy conocedora, pero pensando en lo que era una óptica, pues bueno.

Pero me pareció un proyecto que podía tener su enjundia como proyecto, pero luego, también es cierto, los proyectos, para que sean definitivamente válidos, tienen que estar acompañados por la expectativa del mercado, la financiación, por todo. O sea, una valoración por lo que era solo el hecho de ver ahí la máquina tampoco era fácil hacerla.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. Pero, vamos, ¿ve usted que pudiera encajar en la estrategia de Sodena un proyecto como este?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Bueno, pues Sodena ya tenía la operación para analizarlo y estudiarlo y hacer el informe para ver qué es lo que se decidía.

SR. ERASO SALAZAR: Ya yendo al informe del 23 de junio que usted ha dicho, respondiendo a la pregunta del portavoz de Unión del Pueblo Navarro, que fue una decisión clara, un no tajante a la participación de Sodena. Esa es la valoración que ha hecho usted.

El informe de Sodena dice, y no lo digo yo, que el proyecto cumple holgadamente la definición de proyecto objetivo; dice que una vez analizado que el producto es tecnológicamente innovador y disruptivo –no lo digo yo, lo dice el informe de Sodena– el producto es aceptado por sus potenciales clientes y que las estimaciones que prevé la compañía en sus previsiones económico-financieras distan de ser realistas, si bien, alcanzándose un porcentaje muy bajo de las mismas, cuantificado en el 3,9 por ciento, el proyecto sería económicamente viable. También dice que la situación financiera es crítica y rebate un poco el escenario de necesidades que planteaba el CEO, eso es cierto.

Pero, claro, usted dice que es un no tajante y en las conclusiones de este informe se dice: El apoyo financiero solicitado a Sodena de cuatro millones debería realizarse una vez que se haya tenido visibilidad respecto a la deuda actual y el compromiso de aportación de fondos de otros inversores. Yo entiendo que esto no es un cerrojo, no es un no rotundo. Es un: Ya veremos, si se cumplen una serie de condiciones. ¿No lo ve usted así?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Bueno, a mí me parece que las conclusiones de ese proyecto tenían tres ideas que eran las que he dicho anteriormente. Primero, que las previsiones eran poco realistas; segundo, que la situación de la empresa era crítica; y tercero, que también creo recordar que lo dice no sé si en esas mismas conclusiones o en otro sitio, que no duda del perfil profesional del inversor, pero, bueno, que el personal lo pone en duda.

Hombre, el papel es capaz de aguantar todo. Yo durante treinta años de vida profesional y en la profesión que actualmente ejerzo veo muchos proyectos de estas características y hay que tener en cuenta todos los componentes del proyecto. Entonces, la situación financiera del proyecto, en ese momento tan crítica, que tenía era un factor de riesgo elevadísimo. Desde luego, en el Consejo de Administración de Sodena, que, además, creo recordar que fue el último que tuvo en esta legislatura Sodena, la decisión fue unánime y rotunda por parte los consejeros, creo recordar.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. Pues el acta de ese Consejo de Administración a la que usted ha hecho referencia dice en sus últimos puntos: A continuación, se producen diversas intervenciones de los asistentes que plantean las grandes dudas que les suscita el proyecto presentado en cuanto a las cifras aportadas como proyecciones en el plan de negocio, a pesar de considerar que la consecución de un mínimo de los objetivos propuestos le convertiría ya en una realidad rentable y la importancia que supone su radicación en Navarra. Tras todo ello, los asistentes valoran positivamente el proyecto presentado y requieren inversión adicional, una actualización del plan de negocio y una determinación del valor de la compañía. Yo no entiendo eso como un no tajante al proyecto.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Hombre, en el informe que hacen los técnicos dicen cuáles son las necesidades de la compañía. Las necesidades... creo recordar que eran quince millones de euros lo que se pedía y, bueno, si consigo los quince millones de euros, pues, efectivamente, el proyecto igual se puede convertir en viable, pero tendré que cumplir todos los requisitos que me dice el informe que tengo que cumplir. Y los requisitos eran amplios, y en medio que no me ocurra nada, que nadie me inste a un concurso, que no tenga otra serie de problemas.

O sea, es un no rotundo. Dices: No vamos a hacer el proyecto. No, o sea, dices: Se tienen que cumplir una serie de requisitos. Y, en ese momento, no se cumplían, y había que cambiar muchas cosas para que se cumplieran.

SR. ERASO SALAZAR: Efectivamente, era un: Te cierro la puerta ahora con la posibilidad de, si se cumplen ciertas cosas, volverla a abrir. Bueno, una empresa que está trabajando en un sector estratégico con tecnología propia, con una rentabilidad dudosa según el plan de negocio y una empresa que se valora que está en situación preconcursal. Esos son los motivos por los que se le negó, supuestamente, el apoyo financiero a este proyecto. Así lo he entendido, ¿no es así?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí.

SR ERASO SALAZAR: Bien. Pues, en esas mismas circunstancias, a una empresa de un sector estratégico con tecnología propia, con rentabilidad dudosa según el plan de negocio, y que, en el año 2009, estaba en situación preconcursal, Sodena, le concedió apoyo financiero. Estoy hablando de EINA. ¿Recuerda usted este caso? ¿El caso de EINA?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. Cuando me mandaron la citación, miré la información que tenía sobre esa compañía, y lo que he encontrado es lo que aparece en el informe de la Cámara de Comptos que hizo en el año 2014 de las operaciones hasta el 13, y, en principio, en el informe se habla de esa operación que es una, creo recordar, del año 2006 y lo único que puedo hacer es remitirme a lo que tanto el informe de Comptos dice como lo que dicen las actas que pudo haber en Sodena en su día respecto a esta operación.

SR. ERASO SALAZAR: Sí, es una operación que viene de años atrás, pero sí que es verdad que estando ya usted presidiendo la sociedad pública hay un acta del consejo de fecha 2 de octubre del 2012 que dice que a una empresa en esta situación, que yo no voy a decir que no lo mereciera por las características de la empresa, se le concede un préstamo de quinientos cincuenta mil euros, a una empresa que, en este momento, no tenía ni pedidos, tenía retraso en el pago de las nóminas y, tras haber valorado Sodena la posibilidad de cierre de la empresa, que se valoró en dos millones, se decidió insistir en el apoyo al proyecto. Un proyecto que, al final, se cerró con unas pérdidas de seis millones de euros. ¿Este proyecto sí que encajaba en Sodena?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Mire, los proyectos que se valoraron... Yo, en la época que ejercí la responsabilidad tanto como de Vicepresidenta del Gobierno como de Presidenta de la sociedad pública Sodena, le puedo garantizar, que siempre en lo que nos basamos para tomar las decisiones fue en los informes técnicos. Me voy a referir a Sunsundegui. Sunsundegui probablemente hoy no estaría donde está. Entonces, se tomaron las decisiones porque había una serie de componentes, pero lo que sí le puedo garantizar es que siempre se siguió un procedimiento, los informes técnicos se acataban, y se debatía en un Consejo de Administración que, como he dicho, la mitad del consejo estaba formado por directores generales, o personas del Departamento de Industria o Agricultura y por consejeros independientes que también aportaban una visión de lo que había en la calle, o lo que había en ese momento en el mercado.

Cuando Comptos hace el informe sobre las operaciones que Sodena ha llevado a cabo, una de las cosas en las que insiste es en cuál ha sido el procedimiento para participar en el capital de empresas no cotizadas y luego también, cuando hace su opinión general, lo que dice es que Sodena tramitó las operaciones financieras de participación en el capital conforme a los procedimientos y criterios aprobados por la sociedad pública y que cumplió su normativa reguladora. Yo, lo que le puedo decir, es que Comptos, que es el órgano fiscalizador, el auditor de esta Cámara, llevó a cabo el análisis de todas las operaciones entre los ejercicios 2-13. Hizo un análisis exhaustivo de las operaciones que se realizaron, una por una, explicó todo.

Yo, en lo que sea de estas operaciones, me tengo que remitir a lo que a esta Cámara he venido a informar en múltiples ocasiones mientras he ejercido el cargo público sobre Sodena, que, el otro día, haciendo el repaso de las veces que había venido por operaciones de Sodena, Iberdrola, Parquenas, General de Sodena, resultados del 12, previsiones del 13... vine en doce ocasiones, creo que hasta me he podido dejar alguna. Y, desde luego, siempre daba la información. Y ahora, ya después de tres años y medio en que he dejado mis obligaciones políticas, en esas operaciones a lo que me tengo que remitir es a lo que bien ya en esta sala informé o, efectivamente, a lo que las actas de Sodena recogen.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. Yo lo entiendo, desde luego. Ningún pero a la legalidad de las actuaciones de Sodena, ninguno. Simplemente, unas operaciones se califican de atípicas y otras no. Esa es la diferencia. Y, en cuanto a lo que dice usted de que se tiene que remitir a los informes de Comptos, pues me parece muy bien, porque ya ha pasado un tiempo. Pero sí que es verdad que en el tema de Davalor parece que tiene usted bastante más memoria, tiene una memoria más selectiva que, por ejemplo, con el caso de EINA.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. Yo creo que selectiva, no. Yo creo que una diferencia muy importante es que a mí Davalor me tocó vivirlo durante prácticamente toda la legislatura. La primera reunión que tuve por el tema Davalor creo que fue en el año 13. La viví. Yo de EINA, sería una operación que venía ya de Sodena y lo que me pudo tocar... Pues lo que he leído en el informe de Comptos. Yo no recordaba la operación. Era una operación que ya estaba.

Entonces, no es que tenga una memoria diferente o selectiva para un tema o para otro. Un tema lo viví mucho más de cerca que el otro, pero muchísimo más. Nada que ver también por el momento en el que tocó vivir el proyecto. Y, al final, a mí esos cuatro años... Hubo una serie de proyectos de Sodena que fueron muy importantes, que tuvieron mucha relevancia, que supusieron una implicación mía importante. Y este en concreto de EINA le garantizo que hasta que no me llegó la citación del Parlamento y lo nombraba... Tuve que rebuscar, porque no fue un proyecto que a mí me tocara vivirlo tan intensamente, porque ya estaba en Sodena y los técnicos de Sodena son los que tenían la relación. Le vuelvo a decir, Sunsundegui me tocaba porque pasaba momentos muy críticos y venían, igual me llamaba el gerente de Sodena... Dependía un poco del proyecto, pero no porque tenga memoria selectiva.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. En cualquier caso, simplemente este préstamo que he comentado de quinientos cincuenta mil euros que se dio a EINA sería avalado por los informes técnicos, pero entiendo que la presidenta de la sociedad también debería tener información al respecto de ese proyecto.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues sí, no dudo que la tuviera en su momento.

SR. ERASO SALAZAR: Otro de los temas por los que usted comparecía aquí, sí que le tocó también muy de resbalón, es la operación de Sodena con la compra de los coches de la familia Burgos. No sé si ha podido mirar algo respecto a este asunto.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Yo, de todos estos temas, le vuelvo a repetir que me remito a lo que informé en las múltiples ocasiones que he tenido la oportunidad de informarles en esta Cámara y no tengo más que decir, y lo que dijo Comptos. Ahora, con ocasión de esta comparecencia, me he vuelto a leer el informe del año 14, que también comparecí para informar sobre ese informe, el mismo día que compareció el presidente de la Cámara de Comptos –en aquel momento, Helio Robleda–, y, bueno, creo que son operaciones que ya en esta Cámara se vieron en su momento y que yo poco más puedo decir que lo que haya en Sodena y lo que aquí se ha dicho.

SR. ERASO SALAZAR: Básicamente le tocó el momento de la venta que entiendo que la persona encargada de la sociedad pública para tramitar todo esto sería el director gerente, el señor Fernández Valdivielso, y usted entiendo que no tuvo...

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Bueno, esa operación creo recordar –le hablo de memoria– que también pasó por consejo, porque hay una comparecencia del 14 de mayo del 14 del señor Fernández Valdivielso donde explica esta operación y explica que va a haber una subasta, explica lo que se ha hecho en la operación y la operación, creo recordar, también pasó por el Consejo de Administración como este tipo de operaciones pasaban siempre.

SR. ERASO SALAZAR: Sí, era una operación que sí que podía encajar en alguno de los objetos de la sociedad pública, pero no es el objeto principal de Sodena, la actuación de capital riesgo. ¿Usted habría aprobado un proyecto así para la creación de un museo del automóvil?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues mire, en este momento no le voy a decir lo que yo hubiera hecho. Creo que no soy la persona indicada, ya que tampoco vengo a comentar lo que yo hubiera hecho o hubiera dejado de hacer. A mí me tocó, en los cuatro años que yo ejercí el cargo como Consejera, el tener que tomar las decisiones que entonces me tocó tomar, y, desde luego, siempre lo hice intentando tomar la mejor decisión para esta Comunidad y para todos los navarros. Y siempre, desde luego, siguiendo un procedimiento que estaba muy establecido.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. Ya he comentado que entiendo que la operación de la escritura del tema de venta de todos estos vehículos y de las motocicletas lo habría llevado el director gerente, pero ¿qué opina usted si Sodena realiza una operación de compra de treinta y dos automóviles y ocho motocicletas, y luego en la escritura de venta se reflejen treinta y dos coches y seis motocicletas?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues yo no vengo a opinar. Me remito a lo que ya le he dicho. Me imagino que todo eso estará recogido en las actas. Comptos, que es el órgano fiscalizador, cuando hace el informe ya lo tiene en cuenta y me imagino que estará toda la justificación de lo que se compró y se vendió. Y si no, también creo que ya puede ser extemporáneo el ponernos ahora a pensar en eso.



SR. ERASO SALAZAR: Extemporáneo puede ser, pero, cuando menos, no deja de ser curioso. Bueno, vamos a ir terminando, vamos a tocar un poco el tema de Iberdrola. ¿Qué opinión tiene usted sobre la actuación de Sodena en esta operación de Iberdrola?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues le vuelvo a decir lo mismo, yo opinar no voy a opinar. Yo, cuando asumo la gerencia de Sodena, hay unas acciones de Iberdrola y, lo mismo, con un procedimiento muy establecido se toma una decisión y se lleva a cabo lo que se lleva a cabo. El 14 de mayo del 14 estuve en esta Cámara informando, el 22 de enero del 14 estuve en esta Cámara informando, el 1 de febrero del 12 estuve en esta Cámara informando, además de las múltiples ocasiones que, como motivo de comparecer por temas genéricos de Sodena, también lógicamente informaba sobre Iberdrola.

Entonces, creo que no es el momento de hablar, por mi parte, de esta operación. Lo he hecho en repetidas ocasiones en esta Cámara y lo hizo Comptos también, tanto en su informe como yo en mi comparecencia, como el señor Helio Robleda en su comparecencia.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. Usted, desde luego, no ha venido para dar opiniones personales, pero en este caso sí que... Cuando menos, resulta curioso que es una operación que viene sin ningún informe técnico de Sodena, que se legaliza por indicación del Vicepresidente del Gobierno de Navarra y Consejero de Economía mediante una carta al Consejero de Industria y Presidente de Sodena, una carta con fecha 8 de febrero de 2005. El 10 de febrero se compran las acciones, se informa al Consejo de Administración el 3 de marzo y el acuerdo del Gobierno de Navarra que era necesario se produce el 14 de marzo.

Comptos dice que ese procedimiento encaja dentro de la legalidad, pero, cuando menos, también lo califica de un procedimiento atípico. Y, por otra parte, dice también el informe de Comptos que no se respetaban las limitaciones que Sodena recogía en sus estatutos en cuanto a la participación, que debía estar comprendida entre el 5 por ciento y el 45 por ciento del capital, y aquí se invirtió un 1 por ciento; y la participación, que no debía ser superior al 15 por ciento de los recursos propios de Sodena y en este caso eso tampoco era así. No le voy a preguntar tampoco si usted hubiera realizado la operación, porque me va a decir que no está para suposiciones, entiendo.

Ya veo que el informe de la Cámara de Comptos lo conoce. Ya hemos hablado antes también de la situación de Sodena. En un acta de fecha 19 de noviembre del 2013, el señor Fernández Valdivielso da cuenta a los asistentes de la refinanciación de la deuda de la sociedad, se analizan planteamientos respecto a la deuda a negociar en varios tramos con diversos plazos y garantías. Acciones de Iberdrola, capitalización de la sociedad y *comfort letters*. Usted se niega a este tema de las *comfort letters*, ¿por qué?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No, yo no me niego... Bueno, yo no me acuerdo ya de... La operación de Iberdrola fue una operación muy amplia. Y es que le voy a decir lo mismo. Informé en esta Cámara de todas las operaciones que se llevaron a cabo con las acciones de Iberdrola y con cualquier otra operación de Sodena. Y me tengo que remitir a lo que en esas intervenciones dije.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. El Consejo de Administración de fecha 23 de diciembre de 2013 refleja en el acta que los señores consejeros manifiestan su alta preocupación por la situación de la refinanciación de la sociedad antes del 31 de diciembre. Y el señor Colín indica que había que estar preparado para la posible situación preconcursal en caso de fallar la refinanciación. Se continúa con la incertidumbre en la sociedad pública y en el acta del 7 de marzo del 2014 se habla de que la corporación pública empresarial es favorable a valorar la posibilidad de venta de acciones, se habla de una propuesta de pignoración de acciones, según un cuadro que viene reflejado en las actas, y se habla de la autorización a la Comunidad Foral a formalizar préstamos y emitir deuda por parte del Consejo de Ministros. Usted, a pesar de esta autorización, ¿seguía pensando en la venta total de las acciones?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Mire, yo lo he explicado ya en esta Cámara, pero, bueno, como lo vuelve a preguntar... Tanto el consejo de Sodena como de CPEN, ambos consejos, en aquel momento, aprobaron la venta de esas acciones. Y en el consejo de CPEN estaba representado el Parlamento. O sea, había tres miembros que estaban a propuesta del Parlamento.

El valor de las acciones se había recuperado porque, usted no se acordará, pero las acciones de Iberdrola llegaron a estar valoradas en 2,57 euros y, en aquel momento, ya se habían recuperado, y se consideró que era oportuno –dado que Sodena, además, tenía una deuda– llevar a cabo la operación. Pero yo creo que ya ese tema en esta Cámara... Yo, desde luego, ya me remito a lo que he informado en tantas ocasiones.

SR. ERASO SALAZAR: Bien. Me parece muy bien, pero nuestra obligación también es preguntarle. Yo siento si estas preguntas le incomodan, lo siento de verdad.

Bueno, al final se procede a ver un poco de luz. Hay una refinanciación de la deuda. En cualquier caso, la opinión del director gerente, que era coincidente con la de los servicios técnicos de la sociedad pública, ellos eran contrarios a la venta. En este caso no se les hizo caso a ellos.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Bueno, yo creo que el Consejo de Administración era el que tomaba la decisión y el consejo es el que tomó la decisión. Y, bueno, lo primero es que no me incomodan las preguntas, además, le puedo garantizar que sobre el tema de Iberdrola conforme estoy aquí me vienen a la cabeza muchas de mis comparencias o de las veces que vine aquí a informarles.

Sí que es verdad que había una discusión con el gerente porque, a pesar de todo, Iberdrola daba dividendos, con lo cual, también para el funcionamiento de Sodena venían bien. Yo también entiendo que, en la posición del gerente y la posición del Consejo de Administración, no en Sodena, sino en cualquier sociedad –usted también por su actividad profesional lo sabrá– a veces hay divergencia de opinión. Lo que pasa es que, bueno, al final, la decisión que tomó el consejo en ese momento fue el proceder a la venta.

SR. ERASO SALAZAR: Lo entiendo. Entiendo cuál es el papel del gerente y cuál es el papel del Consejo de Administración. Lo que pasa es que se lo he preguntado porque, en las notas que he tomado anteriormente cuando estaba en turno de palabra el portavoz de Unión de Pueblo Navarro, usted ha dicho: El gerente tenía una potestad en las decisiones. Por eso se lo he

preguntado, porque, en este caso, no tenía potestad en las decisiones. Sí capacidad de opinar, pero no de decidir.

Bueno, ya nos vamos al 23 de octubre de 2014 que es cuando, en ese Consejo de Administración, usted dice que hay que proceder a la venta inmediata de las acciones. Ese punto no estaba en el orden del día, ¿cómo se planteó este tema en el consejo?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues no sé. Me remito a lo que conste en las actas porque no tengo esa información para facilitársela.

SR. ERASO SALAZAR: La decisión de esta venta inmediata, ¿se hizo con algún informe técnico?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues sí, iría con informe técnico, seguro. Se tomaría la decisión... No sé, no tengo la información y me remito a lo que las actas digan y a lo que aquí en las comparecencias o en las veces que he venido a informar les informaba.

SR. ERASO SALAZAR: Ya, pero bueno, entiendo que un punto que no está en el orden del día tampoco habría dado tiempo a que un informe técnico se entregara a los miembros del consejo para su valoración, pero si usted dice que debía de haber uno, así sería.

Esta decisión se tomó con la disconformidad del señor Fernández Valdivielso, como él vendrá esta semana ya se lo comentaremos a él. Usted ha dicho en las preguntas anteriores que las decisiones de Sodena siempre se tomaban con informes técnicos, ha quedado claro que, en algunos casos, no existían informes técnicos, y, por supuesto, si no existían, no se podían acatar.

Y quiero terminar ya con una pregunta. ¿Usted cree que un informe técnico exhaustivo y muy bien realizado por personal técnico realizado en junio de 2015 pierde validez en agosto, sesenta días después?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues depende de los hechos que hayan acontecido en ese periodo, por supuesto. Imagínense que alguien ha instado a un concurso de acreedores o el banco ha negado una financiación. Por supuesto que un informe en dos meses puede perder validez. Depende el caso.

SR. ERASO SALAZAR: Pero si no se ha instado concurso de acreedores, un informe técnico, ¿perdería validez? Si no hay ningún proceso que lo paralice.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No tengo conocimiento de lo que ocurrió en ese periodo para saber si había perdido validez o no.

SR. ERASO SALAZAR: Pues por mi parte nada más, señora Goicoechea. Muchísimas gracias por su comparecencia.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Gracias a usted.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. Eskerrik asko zuri, Eraso jauna. Eskerrik asko zuri, Eraso jauna. jarraian Euskal Herria Bildu Nafarroa Parlamentu Taldearen aldetik Ramírez jaunak dauka hitza. Nahi duzunean.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Presidente jauna. Quiero dar la bienvenida a la señora Goicoechea. Sea usted nuevamente bienvenida, en este caso, a esta Comisión de Investigación en la que no dudo que se pueden suscitar situaciones un poco extrañas. El que fuera el portavoz de su Gobierno haciéndole preguntas en una Comisión y explicando cuestiones con las que usted compareció, es cierto, en esta Comisión a dar cuenta de ellas en diferentes ocasiones. Por lo tanto, nosotros, desde Euskal Herria Bildu, lo que le vamos a hacer es una serie de preguntas al objeto de completar la información que consideramos importante para llegar a unas conclusiones certeras y veraces e incluso también aquellas que no han sido o no fueron planteadas en aquellas Comisiones, cuestiones que van a ser bastante concretas.

En primer lugar, usted ha dicho que conoce y ha analizado el informe de la Cámara de Comptos de 2002 referido a una serie de inversiones fallidas. ¿Conoce usted el informe de la Cámara de Comptos de Davalor?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí. Lo ojeé.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Está usted de acuerdo con las conclusiones?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues no le podría decir, porque en su momento lo ojeé, pero no puedo emitirle una valoración sobre el mismo porque en este momento ya estoy en otros temas.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Entiendo que se puede deducir que usted pone en valor y reconoce la valía del informe anterior, pero no del informe que en estos momentos la Cámara de Comptos ha hecho sobre Davalor?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: A mí no me toca opinar sobre un informe de Comptos. Considero que un informe de Comptos, que es el órgano fiscalizador de esta Cámara, lógicamente lo que recoge estará bien recogido.

SR. RAMÍREZ ERRO: Vale, muchas gracias. Ese elemento nos parece a nosotros también importante. Una cuestión. Salió en la Comisión de Investigación, además lo expresó el señor Baztarrika, cómo en diciembre del 2012, siendo usted responsable del Gobierno de Navarra, suprimieron las ayudas a la innovación y a la inversión, motivo por el cual Davalor pudo dejar de percibir alrededor de un millón de euros, ¿es eso cierto?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: En el año 12 no se suprimieron las ayudas, yo creo. En el año 12 las ayudas a la I+D han existido siempre, y las ayudas a la inversión creo recordar que la convocatoria para la que se suprimieron fue la del 13.

SR. RAMÍREZ ERRO: Efectivamente, del 2013. Y recuerda usted que dijo el señor Baztarrika cómo en La Rioja y en Gipuzkoa, por ejemplo, estaban vigentes y en Navarra ustedes decidieron suprimirlas, algo que afectó directamente a la actividad de Davalor. ¿Usted recuerda si eso fue así?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Bueno. Suprimir las ayudas... No hubo convocatoria en ese ejercicio. Hasta el año 13 hubo convocatoria de ayudas. Y luego, Davalor no sé si en ese

momento tenía las inversiones necesarias como para haber podido acogerse a esas ayudas o no.

SR. RAMÍREZ ERRO: Por lo tanto, digamos que se suprimió o simplemente no se convocó.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No se convocaron.

SR. RAMÍREZ ERRO: De acuerdo. Pues este aspecto también ha salido a lo largo de la Comisión de Investigación y nos parecía que era importante señalarlo también.

Vayamos también, si le parece, a alguna cuestión concreta sobre Iberdrola. Con la venta de Iberdrola, ¿se perdió algún tipo de inversión que la empresa tenía previsto realizar en Navarra?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No tengo conocimiento.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Tenía usted relación directa con la empresa Iberdrola para gestionar o valorar en qué proyectos tenía que invertir en Navarra?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Con Iberdrola la relación que podía tener en aquel momento era cuando había un problema en un polígono industrial, porque había, sobre tensiones, por temas de esas características, pero no recuerdo nada concreto sobre proyectos de inversión.

SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Perdieron el Gobierno de Navarra y las instituciones de Navarra capacidad de incidencia con la empresa al vender las acciones en estos ámbitos?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues no puedo responderle a esa pregunta. La relación que tenía con Iberdrola era una relación técnica por los problemas que se suscitaban en las industrias por lo que podía ocurrir de que los centros de transformación no funcionaran, el tema de la subestación que estaba prevista... O sea, yo con Iberdrola la relación que en aquel momento tenía era técnica, de los problemas que se suscitaban.

SR. RAMÍREZ ERRO: Podríamos decir que similar antes de la venta y después de la venta.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Con lo que es la empresa, con el funcionamiento cotidiano, desde luego que exactamente igual. Pero lo mismo que si yo, como persona física, soy socia de Iberdrola, lógicamente en la tramitación de un problema puntual que existe en mi vivienda no va a tener ninguna condición el hecho de que yo sea accionista, ni de Telefónica, ni de Iberdrola.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchísimas gracias. Es importante este aspecto porque la inversión se justificó no como una inversión meramente especulativa, sino se justificó por las posibilidades de incidencia que le iba a dar a la institución de Navarra ser partícipe de ese 1 por ciento de Iberdrola. Y lo cierto es que no hemos podido constatar que existiese ningún informe ni que lo justificase ni que luego, posteriormente, haya evaluado las bondades de esa inversión en lo que es el ámbito —no exclusivamente especulativo— de las inversiones que Iberdrola pudiera realizar en Navarra. ¿Conoce usted algún informe de estas características al que esta Comisión no haya tenido acceso?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. Yo me ciño a los cuatro años que a mí me tocó ejercer el cargo y a lo que en esos años me tocó decidir. Yo no tengo conocimiento de un informe de esas características.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias. Hay una cuestión también que se señaló al analizar la documentación y es que posiblemente, con la adquisición de estas acciones, Navarra podría contar con un representante, bien sea de carácter independiente, en el Consejo de Administración de Iberdrola, algo que yo creo que es evidente que no sucedió. Si bien es cierto que quien gestionó y era gerente en aquella época, luego fue directamente nombrado por Sánchez Galán, dijo aquí en Comisión de Investigación, para una empresa filial, para Gamesa. ¿Usted tuvo conocimiento o participación en ese nombramiento?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. No tengo ni idea. A mí no me tocó participar en nada. No tengo ni conocimiento ni creo que participara.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchísimas gracias. En este aspecto, en lo que respecta a Sodena, por nuestra parte han quedado claras bastantes cuestiones que nosotros consideramos necesario certificar y constatar. Haremos por escrito las conclusiones, lógicamente. Hay una tendencia en esta Comisión a hacer esas conclusiones, a dejarlas de manifiesto de cara a la prensa. Pero bueno, cada uno es muy libre de hacerlo. Para nosotros es evidente que estas inversiones no pueden enfocarse desde un punto de vista del interés estructural para Navarra por las decisiones que se pudiesen adoptar, sino meramente especulativo.

Vayamos a una cuestión. A usted le tocó, sin duda también, hablaba –nos llama la atención– de proyecciones disparatadas o poco realistas de Davalor. ¿Conoce usted alguna otra empresa o alguna otra inversión de Sodena que pudiera merecer los mismos calificativos?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues no. No se lo puedo decir en este momento.

SR. RAMÍREZ ERRO: Lo digo porque, sin duda, a usted le tocó también destinar recursos públicos a una empresa que tenía el primer año unas expectativas del *master plan* de recibir trescientos veintitrés mil visitantes, pero que el primer año no llegó a setenta mil. ¿Diría que esas son unas previsiones disparatadas y poco realistas también?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues no sé, tendría que ver el plan para decírselo.

SR. RAMÍREZ ERRO: Estoy seguro de que usted lo conoce, ahora es probable que no lo recuerde. Es el *master plan* de Patali sobre Senda Viva, sobre Parquenasa, y realmente es cierto que nos relató el gerente cómo al primer año tuvieron que replantearse todo porque las previsiones pues no... Y, de hecho, desde entonces, incluso lo cifró en más de sesenta millones, los que ha tenido que poner directamente Sodena. ¿Cómo explica usted que –porque también es su periodo y tuvo que infundir recursos– el índice de participación del 45 por ciento de Sodena siga siendo el mismo, invariable a lo largo de los años, cuando es el único que desde el año 2005 está financiando esa actividad?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues mire, yo respecto a Parquenasa le digo lo mismo. Aquí también comparecí en dos o tres ocasiones para explicarlo. Lo que sí, a día de hoy también, creo que Parquenasa sigue funcionando, y aquí, en su momento, también vine a informarles

de un estudio que usted recordará, porque comparecíamos, que también hacía una valoración del efecto que tiene, primero de retorno vía impuestos de gente de fuera que viene, y luego, además, el efecto beneficioso que tiene en la zona para todas las actividades vinculadas con la hostelería, la generación de empleo... con todo eso. Y está claro que a día de hoy el proyecto sigue contando con el apoyo del Gobierno para que siga funcionando.

Lo mismo. En el motivo por el que la inversión se llevó a cabo en su momento a mí no me tocó participar, con lo cual, tampoco creo que me competa hablar; pero sí que en los años que a mí me tocó de soslayo tener que ver lo que ocurría con Parquenasasa, lo que sí está claro es que tenía un efecto beneficioso para toda esa zona y dotaba de actividad, empleo y también tenía un retorno bien positivo.

SR. RAMÍREZ ERRO: Sí, efectivamente. Eso nosotros no lo estamos valorando ni lo ponemos en duda en este momento. De lo que hablamos es de que, cuando se constituye la empresa, Sodena tiene el 45 por ciento; lo que era la CAN, ahora La Caixa, el 15 por ciento; Patali, que era el socio tecnológico, el 25 por ciento; Construcciones Sanzol entonces era el 10 por ciento; y La Información entonces tenía el 5 por ciento. Una vez que se ve que quizás esas previsiones eran un poco surrealistas, no voy a decir lo de disparatadas, aunque cada uno podría sacar sus propias conclusiones, y el Gobierno de Navarra a través de Sodena ha puesto hasta sesenta millones de euros resulta que no sé cuántos años después –trece años después– Sodena sigue teniendo el 45 por ciento, mientras los demás socios no han aportado un solo euro. ¿Por qué no se ha asumido mayor participación? ¿No recuerda usted este debate si surgió?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. No le puedo hablar. Y me remito a lo que aquí se dijo.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muy bien. Gracias. Ustedes, en las escrituras, cuando hacían un pacto de constitución... ¿Le tocó hacer alguna constitución de alguna empresa? ¿Alguna participación? ¿Ir al notario y hacerlo?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues no tengo recuerdo, porque, además, el presidente del consejo tampoco es el que materializaba esos hechos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Sí. Es que, curiosamente, en Parquenasasa se hizo un pacto complementario. Es decir, el mismo día que se constituye se hace un pacto complementario.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No sé. ¿De qué año está hablando?

SR. RAMÍREZ ERRO: Estoy hablando del 2001. Nos dijo el gerente que era algo habitual. Entonces, lo que este grupo parlamentario quiere saber es... Nosotros ponemos en cuestión que sea habitual porque no lo sabemos y lo preguntamos.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No tengo conocimiento.

SR. RAMÍREZ ERRO: Usted no recuerda haber hecho ningún un pacto complementario. Este documento no lo teníamos cuando usted compareció para hablar de Parquenasasa, nunca tuvimos acceso a él. Y lo hemos tenido en esta Comisión de Investigación y, sorprendentemente, vemos cómo los socios disponen de una relación preferente y exclusiva a la hora de asumir los trabajos que genere Parquenasasa. Y, además, viene perfectamente citado.

Caja de Ahorros de Navarra tiene una preferencia a la hora de emitir todo lo que tengan que ser productos financieros, lo mismo el que entonces era el socio tecnológico, lo mismo el constructor, y lo mismo el grupo La Información en todo lo que tiene que ver con informaciones, propagandas, publicidades, etcétera.

Entonces, nos llama la atención, primero, la existencia –y esa es la pregunta que le hacíamos a ver si usted conocía– de algún otro ejemplo –entiendo que nos ha dicho que no–. Y la segunda cuestión, y la más fundamental, en la medida en que es exclusivamente el Gobierno de Navarra a través de recursos públicos el que está financiando la actividad, ¿le parece a usted lógico mantener estas exclusividades?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues no sé por qué se hizo y se está refiriendo a un documento del que no tengo conocimiento para hablar de él.

SR. RAMÍREZ ERRO: Pues, por nuestra parte, poco más. Finalmente, una cuestión referente al tema este de las inversiones. ¿Usted recuerda que para la venta se valorasen los informes iniciales en los que Sodena basó la necesidad de la compra de estos vehículos tras visitarlos en la discoteca de Cascante?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: ¿A qué se refiere?

SR. RAMÍREZ ERRO: A los coches...

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Ah, es que no le había entendido. Pensé que seguíamos hablando de Parquenasa, perdón. Pensé que seguía hablando de Parquenasa y me ha descolocado.

SR. RAMÍREZ ERRO: He cambiado de tema, disculpe. Sí, básicamente entiendo que cuando se produce una venta uno tiende a analizar lo que está perdiendo o qué es lo que va a dejar de tener y de disponer, y el beneficio, en orden a los principios estatutarios que tiene recogidos Sodena. ¿Usted recuerda si para la venta analizaron dichos informes?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. Yo sé que para la venta hubo informes que se presentaron al Consejo de Administración, en la comparecencia que hizo aquí el señor Fernández explicó cómo había sido el procedimiento y, bueno, el consejo tomó la decisión que tomó –creo recordar que fue en el 14– respecto a la venta.

SR. RAMÍREZ ERRO: Es que precisamente no constan informes previos, y eso es lo que nos interesa saber.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues yo creo que en la comparecencia que hizo el señor Fernández Valdivielso sobre el tema de los vehículos está explicado todo lo que se llevó a cabo. Y, como él va a venir también, creo que tendrán oportunidad de que les explique.

SR. RAMÍREZ ERRO: A él le preguntaremos. El señor Aracama reconoció que fue una iniciativa personal suya también, que los vio en la discoteca de Cascante, que lo tenía una persona cuya empresa tenía... Y, a raíz de ahí, fue donde se empezó a generar la bola y empezaron a pensar: Pues bueno, a ver qué hacemos con esto... y en generar un museo. Por nuestra parte no hay ninguna pregunta más.



SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Yo sí que tengo una pregunta para hacerle a usted, si no le parece mal.

SR. RAMÍREZ ERRO: Sí. Si quiere, luego, cuando terminemos, hacemos un receso, y me hace la pregunta ahí.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Vale, pues luego le hago una pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko. Muchas gracias, señor Ramírez. Continuamos con el grupo parlamentario socialista. Tiene la palabra el señor Garmendia. Cuando quiera.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, señora Goicoechea, por su comparecencia hoy aquí y lo clara que está siendo. Yo no voy a hacer como el señor Ramírez y no voy a decir conclusiones a pesar de decir que no las voy a decir. Pero, bueno, eso son gajes del oficio. Mire, nosotros, desde el grupo parlamentario socialista, intentamos instar esta Comisión de Investigación, en principio, por el tema Davalor, que tenía claramente una problemática, y luego se ha extendido. Nosotros no nos hemos opuesto a esa extensión y, bueno, estamos tratando de dilucidar qué pasó tanto en la inversión como en la venta de determinados activos, etcétera.

Nosotros, visto que usted estuvo entre agosto de 2011 y julio de 2015 al cargo como presidenta de Sodena, pues vemos que su responsabilidad es la que es y nos vamos a centrar en esa época, no vamos a ir más allá ni a hacerle preguntas de qué le parecen determinados movimientos cuando usted no estaba. Pero sí que, en primer lugar, y si le parece, nos vamos a centrar en el traspaso de carteras. A mí me gustaría saber, cuando usted llegó en agosto de 2011, ¿quién hizo el traspaso de carteras –si nos podemos centrar en el ámbito de Sodena mejor– y cómo se produjo ese traspaso de carteras en cuanto a la información que se compartió? Vamos a ir primero a 2011 para luego tratar de ver cómo se produjo en 2015. Muchas gracias.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: A ver. En el 2011, Sodena dependía del señor Roig, que había sido el presidente de Industria, y a mí el traspaso me lo hace el señor Roig. Y de lo que es en Sodena, en la sociedad, creo recordar, pero le hablo de memoria, que el señor Aracama ya no estaba de gerente de Sodena. Tuve alguna reunión con los técnicos para ponerme al día de las operaciones que había. Recuerdo que me reuní con María Eugenia Lecumberri, con Alberto Clerigué; con ellos y, bueno, un poco las operaciones que había en aquel momento. Pero en el traspaso de la cartera a mí me correspondía la cartera de Agricultura con Begoña Sanzberro y con el señor Roig la de Industria.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Ya, y supongo que es un traspaso normal. Efectivamente no había gerente en aquel momento. Hubo un impasse, porque, ya nos lo comentó el señor Aracama el otro día, le advirtieron de una incompatibilidad en los dos puestos que tenía y se tuvo que decantar por uno, pero a usted sí que, de alguna forma, le informaron de los proyectos clave, y usted se informó, por lo que veo, con los técnicos de los proyectos clave. Es lo que usted está diciendo y para nosotros eso es realmente lo importante, que usted, si me lo permite, llegó a informarse porque realmente quienes manejaban el día a día en ese caso eran los técnicos. No

es una pregunta, es una afirmación respecto a lo que usted ha dicho. Y, a partir de ahí, sabía usted que no había gerente y eligió un gerente. ¿Con qué criterios eligió al gerente?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Bueno, pues buscábamos a una persona que tuviera preparación y conocimiento. También le puedo garantizar que no fue fácil cubrir el puesto, porque hubo gente a la que se le ofreció el puesto y no lo aceptó, no lo quiso. Y, bueno, se buscaba una persona con un perfil técnico que tuviera conocimiento y preparación y Carlos Fernández Valdivielso en aquel momento, entre las personas que se barajaron, se consideró una persona apta para el puesto y él lo aceptó.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Bien. Estamos en el eterno problema de la entrada a determinados cargos que luego vemos lo que pasa, que vienen a este tipo de Comisiones, etcétera, exposición pública... En fin, no voy a entrar ahí, pero, desde luego, cuando entró Carlos Fernández Valdivielso igualmente se puso, entiendo –ya nos lo explicó–, al día de todos los proyectos que había y ¿se los trasladó a usted?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí, bueno, es más, se hizo un estudio muy exhaustivo de todos los proyectos que había en Sodena y, bueno, en la situación en la que estaba cada proyecto. Y también, repito, como he comentado antes con el representante de Geroa Bai, era un momento en el que, dada la crisis que vivía todo el sector empresarial, no solo era un momento de dificultad para el Gobierno, sino que también era un momento de dificultad para las empresas. Con lo cual, muchas de las inversiones que se habían planteado en esos años y dado que les tocó vivir de lleno todo el proceso de qué ocurrió entre el 8 y el 11 con las dos recesiones seguidas que hubo, era un momento en que había empresas que tenían su complicación y lo primero que hizo fue un estudio exhaustivo de todas las empresas en las que se participaba y de la situación en la que se encontraban.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Fíjese usted lo que nos está diciendo. La gran diferencia a la que nosotros queremos llegar. Ustedes hacen un intercambio de carteras en 2011 con una reunión, como usted nos ha dicho, para ver las operaciones clave con los técnicos; y, por otra parte, hacen un estudio muy exhaustivo. Por lo tanto, quedémonos con estos dos puntos porque vamos a ir a 2015.

Dice que deja el Gobierno en julio de 2015 y usted hace un traspaso de cartera entiendo que directamente al señor Ayerdi.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí. Yo mantengo una reunión con el señor Ayerdi.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Y en esa reunión, si puede ser en términos de Sodena por lo que le tocara, ¿qué le traslada al señor Ayerdi de Sodena? ¿O lo deja para el gerente? ¿Cómo hacen ese traspaso de Sodena?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No sé. Fue una reunión breve y, bueno, quedó para los directores generales y para los gerentes de cada sociedad que le explicaran el tema. Yo tampoco tengo mucha conciencia de esa reunión. Sé que fue una reunión breve en la que le expliqué cuál era la situación. Claro, también era ya un momento que era más benévolo para todo, estábamos ya en una fase de recuperación y las cuatro cositas que había y por las que el señor Ayerdi se interesó, pero fue una reunión recuerdo que bastante breve y luego le ampliarían la

información los directores generales y los gerentes de las sociedades que pasaban a depender de él.

SR. GARMENDIA PÉREZ: ¿En alguna de esas reuniones se trató Davalor? Digo usted con el señor Ayerdi.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues ahora no sería capaz de decirle, pero yo creo que no. Vamos, casi le diría... Yo creo que no, que temas concretos no tratamos ninguno, que fue una reunión muy de cortesía.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es decir, que es una reunión de cortesía en la que entiendo que, bueno, se trataron temas no voy a decir superficiales, pero sí voy a decir generales, en la que no se entró al detalle y, por lo tanto, Davalor no estaba en sus prioridades de preocupación en ese momento, no era algo que requiriese una urgencia inmediata.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. Yo creo –le hablo de memoria– que temas concretos no tocamos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Bien. Sin embargo, hay un Consejo de Administración, que es el de Sodena, en ese momento, que es el que usted presidía por aquel entonces, y ese Consejo de Administración estaba formado entiendo que también por independientes.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí. Y la propia Cámara de Comptos lo recoge en su informe. Era un consejo en que más o menos la mitad de los miembros eran miembros relacionados con cargos de dirección general o responsables de los departamentos a los que competía Sodena y la otra mitad estaba formada por empresarios reconocidos en la Comunidad y que, lógicamente, aportaban también la visión más empresarial.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sin embargo, este Consejo de Administración es eliminado por el señor Ayerdi y es colocado un Consejo de Administración político formado por directoras generales y jefa de gabinete de absoluta confianza de Ayerdi, y se constituye el 17 de septiembre de 2015. ¿A usted le informa de esta intencionalidad el señor Ayerdi o ustedes solo se reúnen en julio y ya no vuelven a tener ningún contacto?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. Yo mantuve una reunión con el señor Ayerdi y no, no volví a mantener ninguna relación ni ninguna reunión posterior. No tengo ninguna reunión más con él.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Si usted en aquel momento hubiese tenido que apostar, ¿hubiese entendido que iba a mantener ese Consejo de Administración o incluso que iba a mantener al gerente dada su trayectoria profesional? ¿Usted se esperaba que hubiese un nuevo Gobierno –a pesar de ser nuevo Gobierno de otro color, efectivamente– que fuese a hacer tantos cambios, tanto en Consejo de Administración como en gerencia? ¿O le extrañó?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues, mire, fue un momento que... Hay temas de los que no puedo hablar, porque cuando dejé mi cargo estuve un tiempo fuera de España, y, entonces, hubo muchos temas que tampoco los seguí. Yo el conocimiento de estos temas lo tengo más *a posteriori*, cuando hay conocimiento ya a nivel de los medios de que se ha producido una

operación. E inmediatamente yo no tengo conocimiento de lo que ocurre ni... Pero, ya le digo, no sé si es porque estuve varios meses fuera o...

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pues ya le digo yo lo que pasó. De un plumazo eliminó el Consejo de Administración, puso, como ya le he dicho, un Consejo de Administración político; ni siquiera nombró un gerente; luego nombró a otra gerente, que ya le preguntaré a quien tenga que preguntarle cuál era su currículum, su trayectoria, para sustituir, en este caso, a Carlos Fernández Valdivielso; y, en ese Consejo de Administración nuevo, se tomaron unas decisiones. Y vamos a ir allí, porque ese es el *quid* de la cuestión. Por qué en ese Consejo de Administración, ya político, ya no con miembros independientes con conocimiento empresarial como usted ha dicho, se toma una decisión que propone directamente el que preside ese Consejo de Administración y el que forma ese Consejo de Administración con sus recién nombrados cargos políticos, imagínese. Yo no voy a entrar, ya lo diremos nosotros en nuestras conclusiones, no nos vamos a adelantar, señor Ramírez, no nos vamos a adelantar.

Entonces, usted ha dicho en la sesión de hoy –literalmente– que en mayo de 2015 la situación de Davalor era compleja. Vista la evolución que ustedes tenían en esos planes de negocio, crecimiento de la deuda o decrecimiento, en este caso, vistos los datos, es crecimiento de la deuda. ¿Entiende que en septiembre de 2015 esa situación que usted ha tildado de compleja iba a mejorar o iba a empeorar?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Hombre, en la situación en la que estaba la empresa tenía más posibilidades de empeorar porque tenía una situación muy complicada y, sobre todo, porque en una empresa todos sabemos que cuando estás en una situación crítica desde un punto de vista financiero y, sobre todo, con deudas vencidas, el primer riesgo al que te expones es a que un tercero te inste el concurso de acreedores. Con lo cual, también hay que ser muy cauto, porque el que te insten el concurso también conlleva otros riesgos implícitos. No es lo mismo que tú voluntariamente decidas hacerlo a que un tercero te lo inste. Y, bueno, dado que la deuda seguiría aumentando y sin acometerse, la situación...

Además, eso es como una persona que está enferma. Si tengo un cáncer, igual una neumonía me mata; pues a una empresa que está con una situación crítica un pequeño contratiempo le hace desaparecer. Y yo creo que la situación era ya muy crítica.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Efectivamente, la línea de ingresos de esta compañía tendía a cero prácticamente. Afrontaba el verano, afrontaba las pagas extra, afrontaba sueldos de meses, como se ha visto, y es lógico. Es que no hace falta entender mucho para ver la lógica evolución en un plan de negocio o un plan de viabilidad. Por lo tanto, es lógico que el deterioro de esta empresa en septiembre de 2015, cuatro meses después de la elaboración del informe de Sodena –el famoso informe que hemos mencionado tantas veces fuese muy superior.

Por lo tanto, la contundencia de este informe tendría más peso en septiembre de 2015 que en mayo de 2015. A pesar de ello, se toma la decisión de invertir un préstamo de un millón de euros y de que se va a aportar a un determinado número de empresas. Una de esas empresas, como usted bien sabe, es D2D. Una empresa que arrastraba una deuda y que instó, efectivamente, a un concurso de acreedores en su momento, pero, como no pagó las tasas, no

se ejecutó. Y ahí hubo una amenaza clara. ¿Usted cree posible que, tanto promotor como Gobierno, no supiesen que este concurso se estaba instando?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues no le puedo contestar, pero me imagino que habría habido los requerimientos de pago oportunos por la empresa. Al final, una empresa para cuando insta el concurso de un tercero porque le debe, previamente ha hecho un camino para intentar cobrar, con lo cual, ya sabes más o menos dónde puede estar la situación.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es que, fíjese, es muy curioso porque nadie se enteró ni nadie sabía nada, pero en los primeros pagos se decidió que fuese esta empresa, por casualidad, la del pago de la totalidad de su deuda, pero nadie sabía nada. Son cosas que pasan, ¿no? Esto ya sabemos que es así y, bueno, un poco le... ¿Usted tuvo algún contacto con esta empresa, D2D?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. Ni tengo contacto. He sabido lo que en esta Comisión de Investigación he podido leer u oír, pero sé quién es el promotor por las fotos que he visto en los medios.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Pero, como Consejera, no tuvo ninguna petición de...

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: A ver, en principio, con un 99,9 por ciento de probabilidades, no, pero siempre... La memoria ya sabe que puede jugar malas pasadas, pero no, no me suena a mí haber tenido ninguna relación. Y, es más, cuando he visto a la persona que ha estado aquí, no tengo recuerdo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Era simplemente por si acaso le habían dicho a usted eso o de alguna forma le hubiesen dicho que, si no se procedía a su pago, en fin, no lo sé. Lo que pasa es que como ustedes no habían entrado en Davalor tampoco tiene mucho sentido, pero bueno. Es lo que hay.

Nosotros, desde luego, aceptamos y entendemos, por lo que hemos visto, que durante su presidencia en Sodena se respetaron rigurosamente, como usted ha dicho, los procesos. Eso es así. Se tuvo siempre en cuenta a los técnicos, que eso es lo que realmente se está valorando, y ahí está la diferencia, y lo que el señor Eraso trata de leernos doscientas mil veces, el informe de conclusiones de Sodena, que dice lo que dice, pero que lo que se está viendo aquí es si se tuvo en cuenta a los técnicos o no, señor Eraso. No le dé muchísimas más vueltas.

Y usted, desde luego, en sus cuatro años siempre tuvo en cuenta el proceso regulado, como bien ha dicho. Pero como Consejera, ¿recibía presiones externas para invertir o no en algunas empresas?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: ¿Presiones de quién? ¿De las empresas?

SR. GARMENDIA PÉREZ: Déjeme usted que le explique, porque, claro, como –ha hecho bien– no ha visto todas las sesiones de esta Comisión de Investigación, otro de los puntos que está intentando investigar y de las líneas de investigación que está llevando a cabo el grupo parlamentario socialista es tratar de adivinar cuáles fueron las presiones que entendemos que tuvo que haber y recibió el señor Ayerdi en el verano de 2015 para, finalmente, conceder este préstamo en Davalor Salud, y no sabemos qué presiones son. No sabemos de dónde vinieron y

lo estamos tratando de averiguar. Esperamos averiguarlo de aquí al final de la Comisión. Pues sí, le estoy preguntando si usted, cuando, por ejemplo, se estaba estudiando por parte de los técnicos un préstamo en cualquier empresa, en cualquier *start-up* o en donde sea, si usted recibía con normalidad llamadas de los promotores, peticiones de reuniones, etcétera.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Bueno, vamos, no califico como presiones. Sí que recibía a muchísimas empresas y también, vuelvo a incidir, fueron momentos muy difíciles y tenía reuniones continuas con empresas que tenían problemas, pero yo llegaba a la empresa, veía cuál era la problemática que tenía y la derivaba a donde hiciera falta en función del problema que tuviera.

O sea, si era un problema vinculado con un problema laboral lo remitiría o al sindicato o a lo que fuera necesario, si fuera un problema financiero lo remitía a Sodena, y, si era un problema de una tramitación medioambiental, pues lo remitía a Medio Ambiente; pero presiones... Hombre, siempre hay gente que igual es más tenaz en su requerimiento y viene... pero lo normal era que las empresas vinieran, te requirieran, te contaran sus problemas y ya se derivaba al departamento o a la empresa pública que... Si era una *start-up* muy pequeña y necesitaba un espacio, también iba a la parte de CEIN de eso, que ya estaba integrada en Sodena, pero...

En principio, yo presiones no recibía. Tenía solicitudes de muchísimas empresas con situaciones complicadas y también cambió por completo del principio de la legislatura al final. No tenían nada que ver las necesidades que tenían las empresas los primeros años de legislatura que al final. El final, lógicamente, fue mucho más agradable.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muy bien. Pues, señora Goicoechea, nosotros, desde luego, le vuelvo a repetir, entendemos que en los Gobiernos de UPN se hicieron cosas mal, se concedieron algunas ayudas y algunas compras se hicieron sin informes técnicos, como ha podido constatar esta Comisión, no así, desde luego, durante agosto 2011 y julio de 2015, en los que nosotros, le puedo asegurar que no vemos estas prácticas en ningún caso. Y tampoco vamos a entrar a preguntarle nada sobre Parquenasa, porque se está haciendo lo mismo que se está haciendo en esta legislatura, y que está apoyando este grupo parlamentario; es decir, por cuestión estratégica y geográfica de donde está situado el parque bien están las inversiones que sigue haciendo el Gobierno de Navarra. Usted sigue esa línea y nosotros no tenemos nada que decir.

En cuestión de Iberdrola, tampoco le vamos a preguntar nada, porque este grupo parlamentario también entiende que, si bien las acciones se vendieron a bajo precio –se perdió dinero–, el problema de las acciones de Iberdrola estuvo en la compra, que nunca un Gobierno debió entrar en el terreno de la especulación, en este caso, del mercado continuo.

Por lo tanto, quiero agradecerle muchísimo la claridad con la que usted nos ha ofrecido, desde luego, unas líneas muy importantes, y ese continuo trabajo con los técnicos de Sodena que nosotros agradecemos, porque entendemos que es verdaderamente el corazón de Sodena y lo que funciona y lo que está haciendo subsistir a esa compañía estratégica y vital para Navarra. Quiero agradecerle su información sobre el traspaso de carteras y sobre el resto del proceso que a nosotros, desde luego, nos ha servido de muchísimo aquí su presencia. Y nada más. Le deseo lo mejor en su faceta profesional y personal. Y, bueno, le deseo un buen día. Gracias.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Muchísimas gracias, señor Garmendia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Garmendia. Continuamos con la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular de Navarra, el señor García Jiménez. Cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Nosotros no vamos a plantear ninguna pregunta porque evidentemente, aparte de las numerosas respuestas que ya se han planteado, tampoco teníamos, en este caso, ninguna duda con respecto también a su gestión durante estos cuatro años. Por lo tanto, no vamos a hacer ninguna pregunta. Muchas gracias.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor García. Como es habitual, pregunto a sus señorías si alguno de ustedes desea hacer uso del segundo turno de preguntas. ¿Sí, señor Sánchez de Muniáin? Cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. En primer lugar, con carácter previo, y ahora que ha citado el portavoz socialista la alusión al concurso de acreedores instado en el verano de 2015, quiero notificar que vamos a pedir que se oficie información al Registro Mercantil sobre la interposición de este concurso ordinario en 2015. ¿Por qué? Porque el administrador concursal, en la documentación que nos facilitó, nos relató que efectivamente consta en los juzgados la presentación de este concurso. Y, si consta en los juzgados, es que se les notificó, cuando menos a la empresa. Entonces, queremos saber, respecto del Juzgado de lo Mercantil, las notificaciones cursadas del Juzgado de lo Mercantil a los directivos de la empresa de Davalor Salud sobre la interposición de este concurso y las fechas, puesto que nos pueden también aclarar alguna cosa.

En concreto, a la señora Goicoechea quiero agradecerle las respuestas nuevamente y, sobre otro tema que ha surgido ahora, que es el relativo al traspaso de carteras, esa reunión, ¿recuerda aproximadamente cuándo se produjo esa reunión entre el señor Ayerdi y usted?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues tuvo que ser entre el 1 de agosto y el 7 de agosto. Esos días, porque luego yo ya me ausenté y ya no...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Para usted, el tema de Davalor ya era un tema resuelto en cuanto a que ya se había decidido el 23 de junio.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Sí.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sin embargo, ¿el señor Ayerdi no le preguntó nada sobre Davalor?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Yo le garantizaría que no.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: A pesar de que en esas fechas el señor Ayerdi ya estaba tramando toda la operativa que conllevaría el préstamo de Davalor. Es decir, el señor Ayerdi se acababa de incorporar y creo que ya el día 4 había estado en la famosa visita a las instalaciones

de Jofemar, de Davalor, y ¿a usted el señor Ayerdi no le preguntó nada ni le sugirió la posible reconsideración de esto?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues yo no tengo recuerdo, no le puedo...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: ¿Le dijo que en esos días había visitado o iba a visitar Davalor o Jofemar?

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: No. No hablamos de temas a ese nivel. O sea, fue una reunión, como he dicho anteriormente, muy de cortesía.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: O sea, ¿no le comentó que había estado con un promotor, con el señor Marcos, o que iba a estar? Es que justo en esos días, en esa semana.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Pues yo le garantizaría que no, pero, vamos, lo dejo abierto.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muy bien. Pues por nuestra parte, salvo que tenga alguna consideración más que hacer, no hay más preguntas.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Yo, si me permite el Presidente, sí que al señor Ramírez le quiero hacer una... ¿Usted quiere hacer una...? (MURMULLOS). Yo al señor Ramírez sí que le quiero hacer una pregunta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Disculpe, señora Goicoechea. Lo único es que, igual que se ha abierto el turno de preguntas, le voy a preguntar al resto de portavoces si desean hacer uso de ese turno de pregunta. Ningún portavoz más desea hacer uso de preguntas. En todo caso, señora Goicoechea, le recuerdo que usted viene aquí en calidad de compareciente; por lo tanto, no le voy a permitir que haga preguntas, pero sí, como suele ser habitual, le daré un último turno de palabra en el que usted, si considera oportuno hacer preguntas las podrá hacer, lo que no permitiré es abrir un diálogo y un turno de respuestas. Por tanto, señora Goicoechea, cuando quiera.

SRA. GOICOECHEA ZUBELZU: Yo al señor Ramírez le preguntaría, si yo hubiera hecho la operación de Davalor como se ha planteado, ¿qué hubiera ocurrido en esta Cámara? Eso sí que me gustaría plantearlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Una muy buena reflexión, señora Goicoechea. Antes de concluir, y atendiendo a la petición de información que cursaba el señor Sánchez de Muniáin, como suele ser habitual, le requiero que lo presente por escrito a esta mesa. Igualmente, les anuncio que ha sido entregada en el transcurso de esta Comisión una solicitud de información suscrita por los grupos parlamentarios de Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa e Izquierda-Ezkerra relativa a Parquenasa y todas las facturas abonadas por esta empresa de accionistas de la propia Parquenasa y los diferentes contratos suscritos con las mismas desde su constitución a la actualidad y se anuncia su recepción y su puesta a trámite para que sea respondida.

Y, en dos cuestiones ordinarias, discúlpeme, señora Goicoechea, pero por hacerlo también con rapidez, les anuncio que disponemos de respuesta del señor Sánchez Galán para que su comparecencia pueda ser calendarizada el día 12 de marzo por la tarde. (MURMULLOS). Sí. Habiendo concluido la comparecencia, solo resta agradecer las explicaciones que ha dado aquí



la señora Goicoechea Zubelzu a preguntas de los portavoces. Y, no habiendo más comparencias y habiendo concluido la presente, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 55 minutos).